



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PÚBLICO

TIPO DE DECLARACION : Inicial ___ Baja ___ Anual X AÑO : 2006

1. Datos Personales

Doc. Tipo	Nro.	Grat. Civil	Apellido y Nombre/s		
DNI			MORENO, MARIO GUILLERMO		
Fecha Nac.	Sexo	Est. Civil	Ingresos a la APN	Jurisdicción	Secretaría
15/10/1955	Masculino	Divorc	28/05/2003	Ministerio de Economía	DE COMERCIO INTERIOR
Subsecretaría	Organismo		Cargo	Org. Origen	
			SECRETARIO DE COMERCIO INTERIOR		

1.1 Retiro Voluntario

Dentro de los cinco años anteriores al 31/12 del año correspondiente a esta actualización ¿se ha acogido a algún régimen de retiro voluntario en el ámbito del Estado nacional?

Respuesta
NO

1.2 Estudios Cursados

Indique el máximo nivel de estudios cursados o título obtenido

LICENCIADO EN ECONOMIA

2. Antecedentes Laborales y Actividades Actuales

¿Realiza, o realizó en los 3 años anteriores al 31/12 del año correspondiente a esta actualización, alguna actividad, remunerada o no, en forma independiente o dirigió, administró, representó, patrocinó, asesoró o, de cualquier otra forma, prestó servicios para alguna empresa, organismo o entidad, pública o privada?

Respuesta
SI

2.1 Antecedentes Laborales

(Actividades terminadas dentro de los últimos tres años anteriores al 31/12 del año correspondiente a esta actualización)

Empresa, Organismo, Entidad, etc.	Actividad de la Empresa, etc. / Ambito	Cargo o Función	Desde	Hasta	(4)
COMUNICACIONES	Adm. Pub. Nacional	SECRETARIO DE COMUNICACIONES	5/2003	4/2006	NO

(4) La empresa, organismo, entidad o Ud. personalmente, ¿es o ha sido en los últimos tres años, proveedor, contratista, concesionario, beneficiario o sujeto controlado o regulado por la jurisdicción u organismo donde se desempeñó?

2.2 Actividades Actuales

(Diferentes a las que motive esta presentación al 31/12 del año correspondiente a esta actualización)

3. Datos del Cónyuge o Conviviente e Hijos Menores No Emancipados
No tengo familiares para declarar

4. DETALLE DE LOS BIENES DEL DECLARANTE

4.1 Bienes Muebles Registrables / Otros Bienes Muebles

Tipo bien	Descripción	Año Ingreso	Origen fondos	Porcentaje	Valor Estimado\$
Automotor	FIAT DUCATO - Modelo 1997	01/03/1998	Ingresos Propios	100%	25000
Automotor	RENAULT 18 - Modelo 1982	01/02/1994	Ingresos Propios	100%	6000

4.3 Tarjetas de Crédito: Datos en el Anexo Reservado

4.4 Títulos, Acciones, Fondos Comunes de Inversión

Tipo bien	Descripción	Entidad Emisora	Ramo	Cant. Acciones	Fecha Adq.	Origen Fondos	Valor Total\$
Acciones ordinarias	ORDS. ESCRIT. "B" (1 VOTO)	ACINDAR IND. ARG. DE ACEROS S.A.	INDUSTRIAL	2176	28/09/2006	Ingresos Propios	10488
Acciones ordinarias	ORDS. ESCRITURALES	BBVA BANCO FRANCES S.A.	BANCARIA	1289	28/09/2006	Ingresos Propios	12374
Acciones ordinarias	ORDS. ESCRIT. "B" (1 VOTO)	BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A.	BANCARIA	3150	24/11/2006	Ingresos Propios	14175

4.6 Depósitos y Dinero en Efectivo

Tipo de cuenta	Moneda	Origen de los fondos	Monto
Caja de ahorros	Pesos	Ingresos Propios	20
Caja de ahorros	Pesos	Ingresos Propios	574
Dinero en efectivo	Pesos	Ingresos Propios	26500

4.7 Ingresos por cargo que motiva la presentación

Cargo	Relación Laboral	Jurisdicción / Organismo	Monto Anual Neto\$	Desde	Hasta	Sigue?
SECRETARIO DE COMERCIO INTERIOR	Relación de Dependencia	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	67243	2006	2006	SI
SECRETARIO DE COMUNICACIONES	Relación de Dependencia	COMUNICACIONES	22213	2003	2006	NO

4.9 Otros Ingresos

Tipo de Ingreso	Derecho o Bien que lo origina	Monto Total Recibido \$
Otros Ingresos	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE FERRETERIA	47506

4.11 Deudas

Tipo de Deuda	Identidad del Acreedor	Moneda	Monto
Común	AFIP	Pesos	5131

Declaro no tener:

- 4.2 Bienes Inmuebles
- 4.5 Participación en sociedades
- 4.8 Ingresos por otros Trabajos / actividades
- 4.10 Ingresos por venta de Bienes Inmuebles
- 4.12 Acreencias

DECLARACION

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas precedentemente son fehacientes y actualizados, tanto en el país como en el extranjero y que no cuento con otros ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados.

2010 24/07/07, 18/07/2007

Lugar y Fecha


Firma

- Artículo 268 (3) -Código Penal:-

Será reprimido con prisión de quince días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo.
El delito se configurará cuando mediando notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fije la ley cuya aplicación corresponda.
En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con la leyes y reglamentos aplicables.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Oficina Anticorrupción

DECLARACION SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES

Ley N° 25.188, modificada por el Decreto N° 862/2001

ARTICULO 13.- Es incompatible con el ejercicio de la función pública:

a) Dirigir, administrar, representar, patrocinar, asesorar, o, de cualquier otra forma, prestar servicios a quien gestione o tenga una concesión o sea proveedor del Estado, o realice actividades reguladas por éste, siempre que el cargo público desempeñado tenga competencia funcional directa, respecto de la contratación, obtención, gestión o control de tales concesiones, beneficios o actividades;

b) Ser proveedor por sí o por terceros de todo organismo del Estado en donde desempeñe sus funciones.

ARTICULO 14.- Aquellos funcionarios que hayan tenido intervención decisoria en la planificación, desarrollo y concreción de privatizaciones o concesiones de empresas o servicios públicos, tendrán vedada su actuación en los entes o comisiones reguladoras de esas empresas o servicios, durante TRES (3) años inmediatamente posteriores a la última adjudicación en la que hayan participado.

ARTICULO 15.- En el caso de que al momento de su designación el funcionario se encuentre alcanzado por alguna de las incompatibilidades previstas en el Artículo 13, deberá:

a) Renunciar a tales actividades como condición previa para asumir el cargo.

b) Abstenerse de tomar intervención, durante su gestión, en cuestiones particularmente relacionadas con las personas o asuntos a los cuales estuvo vinculado en los últimos TRES (3) años o tenga participación societaria.

ARTICULO 16.- Estas incompatibilidades se aplicarán sin perjuicio de las que estén determinadas en el régimen específico de cada función.

Declaro bajo juramento que no me encuentro alcanzado por las normas precedentes y que me abstendré de tomar intervención en los casos que así correspondan.

FIRMA

Mano Guillermo Osorio
ACLARACION

Doc. Tipo y N°

Nota: Si usted tiene alguna duda sobre el alcance de las disposiciones transcritas solicite la intervención de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.